

MEMORANDO



Radicado No: 202637000000014243

Para: MARIA DEL PILAR ALVAREZ ECHEVERRI
Profesional Especializado Código 2028 Grado 19
Centro Zonal Manizales Uno
ICBF Regional Caldas

Asunto: DESIGNACION SUPERVISIÓN CONTRATOS DE APOORTE

Fecha: 25 de marzo de 2026

De conformidad con solicitud efectuada por la Coordinadora del Centro Zonal Manizales Uno, mediante memorando radicado 202637001000014083 recibido vía correo electrónico el día 24 de marzo de 2026, y teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Contratación Vigente, me permito comunicarle que durante el período de vacaciones otorgadas a la profesional Amanda Vanessa Polo Rubio, que comprende desde el 6 hasta el 24 de abril de abril del año en curso, ha sido designada para ejercer las funciones de supervisión de los contratos de aporte que a continuación se relacionan:

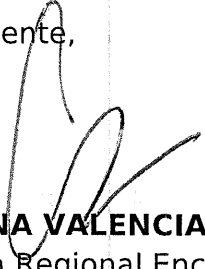
Número de Contrato	Entidad Contratista
17005592025	CORPORACION SOCIEDAD INTEGRAL EN DESARROLLO - CORPOSID
17005652025	COMITÉ ASESOR VOLUNTARIO DE NUTRICIÓN-NUTRIR
17005712025	HOGAR INFANTIL LA TOSCANA
17005742025	JARDIN INFANTIL SANTA BERNARDITA

Para el cabal ejercicio de la supervisión designada, deberá tener en cuenta las herramientas del supervisor compuestas entre otras por: Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011, Manual de Contratación del ICBF, Guía General para el ejercicio de Supervisión e Interventoría de Contratos y Convenios suscritos

por el ICBF, Instructivos de Contratación, Procedimiento para adelantar la Supervisión de Contratos y Convenios suscritos por el ICBF e instrumentos expedidos por las áreas líderes del Sistema Integrado de Gestión.

Igualmente le comunico que conforme lo establece el Manual de Contratación: « ... En cualquier caso, el supervisor saliente está obligado a entregar un informe de supervisión con fecha de corte a su salida y entregar la documentación del contrato en debida forma a quien será su reemplazo, a su jefe inmediato según el caso... ».

Cordialmente,


CATALINA VALENCIA GAITAN

Directora Regional Encargada ICBF Caldas

Revisó: Carlos Alberto Amaya Bayona
Coordinador Grupo Jurídico ICBF Caldas

Proyectó: Luis G. Ríos Ramírez
Secretario Grupo Jurídico

2



MEMORANDO



Radicado No: 202637001000014083

Para: Dra. CATALINA VALENCIA GAITAN
Directora (E) ICBF Regional Caldas

Asunto: SOLICITUD CAMBIO DE SUPERVISOR CONTRATOS DE APOORTE

Fecha: 24 de marzo de 2026

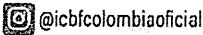
Cordial saludo,

Solicito amablemente el cambio de la supervisión de los contratos referenciados en la parte inferior, acorde a lo establecido en la CLÁUSULA QUINTA de dichos contratos *"La supervisión del contrato recae en el funcionario identificado en el estudio previo o por quien defina con posterioridad el ordenador de gasto, mediante documento escrito. Al supervisor le corresponde velar por el cabal cumplimiento de las obligaciones de las partes, y de conformidad con lo estipulado la Ley, el Manual de Contratación del ICBF, la Guía de Supervisión de Contratos y Convenios, y hacer los requerimientos del caso, en especial lo determinado en los estudios y documentos previos"*.

Lo anterior se solicita para que quede en firme a partir del 6 de abril y hasta el 24 de abril del 2026, en razón a que al supervisora actual saldrá a disfrute de su periodo de vacaciones de acuerdo a la resolución 0102 del 26 de febrero de 2026.

NOMBRE DE LA EAS	NÚMERO DE CONTRATO	SUPERVISOR ACTUAL	NUEVO SUPERVISOR
HOGAR INFANTIL SANTA BERNARDITA	17005742025	AMANDA VANESSA POLO RUBIO	MARIA DEL PILAR ALVAREZ ECHEVERRI
HOGAR INFANTIL TOSCANA	17005712025	AMANDA VANESSA POLO RUBIO	MARIA DEL PILAR ALVAREZ ECHEVERRI
CORPORACION SOCIEDAD INTEGRAL EN DESARROLLO- CORPOSID	1705592025	AMANDA VANESSA POLO RUBIO	MARIA DEL PILAR ALVAREZ ECHEVERRI
COMITÉ ASESOR VOLUNTARIO DE NUTRIR	17005652025	AMANDA VANESSA POLO RUBIO	MARIA DEL PILAR ALVAREZ ECHEVERRI

www.icbf.gov.co



@icbfcolombiaoficial



@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial



ICBFColombia

Sede DIRECCION REGIONAL CALDAS
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

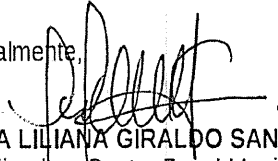
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caldas
Centro Zonal Manizales Uno
clasificada



Lo anterior para su visto bueno y posterior trámite con la oficina jurídica

Anexo: Resolución 0102 del 26/02/2026

Cordialmente,


ERIKA LILIANA GIRALDO SANTA
Coordinadora Centro Zonal Manizales 1
ICBF Regional Caldas

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede DIRECCION REGIONAL CALDAS
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

Luis Gonzaga Rios Ramirez

De: Erika Liliana Giraldo Santa
Enviado el: martes, 24 de marzo de 2026 6:00 p. m.
Para: Catalina Valencia Gaitan
CC: Carlos Alberto Amaya Bayona; Luis Gonzaga Rios Ramirez
Asunto: Solicitud - CAMBIO SUPERVISOR POR PERIODO VACACIONES
Datos adjuntos: Vacaciones Amanda.pdf; SOLICITUD CAMBIO DE SUPERVISOR DEL 6 AL 24 DE ABRIL 2026.pdf

Dra Catalina,

Cordial saludo,

Me permite remitir solicitud de cambio de supervisión de los contratos relacionados, por periodo de vacaciones de la funcionaria Amanda Vanesa Polo, del centro zonal Manizales 1 desde el 6 de abril hasta el 24 de abril de 2026.

Quedo atenta,

Cordialmente,



BIENESTAR
FAMILIAR

Erika Liliana Giraldo Santa
Coordinadora Centro Zonal Manizales 1
ICBF Sede Regional Caldas

37000

RESOLUCIÓN No. 0102
"Por la cual se conceden unas vacaciones"

**LA DIRECTORA (E) DE LA REGIONAL CALDAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO
DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**

En uso de sus facultades legales y de la delegación conferida mediante la Resolución No. 3800 de agosto 21 de 2024 emanada de la Dirección General del ICBF y

CONSIDERANDO

Que la Servidora Pública **AMANDA VANESSA POLO RUBIO** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.073.985.158 PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 19**, de la Planta Global de Personal del ICBF asignada a la Regional Caldas ubicada en el Centro Zonal Manizales Uno, mediante escrito radicado No. No.202637400000033922 de 26 de febrero de 2026, solicita le sean concedidas las vacaciones a que tiene derecho por el periodo comprendido entre el **01 de diciembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2025**, para ser disfrutadas **a partir del 06 de abril de 2026**.

Que, revisada la Historia Laboral de la Servidora Pública **AMANDA VANESSA POLO RUBIO**, se constató que tiene pendiente el disfrute de los quince (15) días hábiles de vacaciones correspondientes al periodo de servicio antes citado.

Que, La Directora (E) de la Regional autoriza el disfrute de las vacaciones de la Servidora Pública **AMANDA VANESSA POLO RUBIO** identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.073.985.158**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder quince (15) días hábiles de vacaciones a partir del 06 de abril de 2026 al 24 de abril de 2026, a la siguiente Servidora Pública:

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Av. Santander Carrera 23 # 39-60 Manizales
Teléfono: (606) 8928017 - Manizales - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080



37000

RESOLUCIÓN No. 0102
"Por la cual se conceden unas vacaciones"

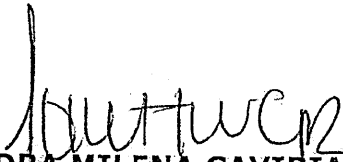
DEPENDENCIA	IDENTIFICACION	NOMBRES DEL EMPLEADO	DENOMINACION DEL CARGO	CARGO	GRADO	PERIODO CAUSADO DE VACACIONES		FECHA DE DISFRUTE	
						PERIODO DESDE	PERIODO HASTA	FECHA DE DISFRUTE DESDE	FECHA DISFRUTE HASTA
CENTRO ZONAL MANIZALES UNO	1.073.985.158	AMANDA VANESSA POLO RUBIO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	.2028	19	01/12/2024	30/11/2025	06/04/2026	24/04/2026

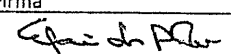
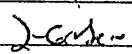
ARTÍCULO SEGUNDO: La Servidora Pública citada en esta Resolución tiene derecho al reconocimiento de la prima de vacaciones de conformidad con la Ley 995 del 6 de octubre de 2005 la cual se encuentra vigente.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

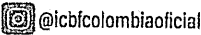
COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Manizales Caldas, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2026


SANDRA MILENA GAVIRIA RAMIREZ
Directora (E) ICBF Regional Caldas

	Nombre	Cargo	Firma
Revisó	Gloria Del Pilar Martínez Muñoz	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Administrativo y de Talento Humano	
Proyectó	Lucero Melissa Serna Montoya	Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo Administrativo y de Talento Humano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.			

www.icbf.gov.co



@icbfcolombiaoficial



@CBFColombia



@icbfcolombiaoficial



ICBFColombia

Av. Santander Carrera 23 # 39-60 Manizales
Teléfono: (606) 8928017 - Manizales - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080